



ACTA N° 161

06/08/2014

En el día de la fecha, miércoles 06 de agosto de 2014, en la Sede del Municipio 2-CH, siendo la hora 18:50 comienza la sesión ordinaria de Concejo del mencionado Municipio.

Participan de la misma: Luis Luján (Alcalde); Hugo Medici (Concejal FA); Matilde Rodríguez (Concejala PN); Roberto Patrone (Concejal (i) PN); Jaime Edelman (Concejal PC) en misión de servicio en Bs. As. Su suplente Yolanda Aguilar avisó no poder concurrir a la sesión.

– **Previos**

Luis Luján plantea que se recibe del Concejal Roberto Patrone la suma de \$ 3.253,00 (tres mil doscientos cincuenta y tres pesos uruguayos) más una factura de una compra para entregar a la Comisión provisoria Administradora del Centro Cultural Las Heras. Se le entrega recibo al Sr Concejal.

– **Informe de Alcalde Luis Luján:**

Se informa que por la rendición de cuentas 2013 se concurrirá a la Junta Departamental el próximo viernes 22 de agosto a las 16:30 hrs. aproximadamente. Ya se les entrego en el mes de marzo la rendición de cuentas correspondiente.

Se informa que el próximo martes 12 de agosto en el Marco de Montevideo 2030 se realizará un evento debate sobre el Parque Batlle, a partir de las 19 hs. en el estadio Centenario Puerta 13. Expondrán la Unidad de Planificación, la parte técnica, CAFO, el Ministerio de Turismo y Deporte, la directora de la División Espacios Públicos y Edificaciones y el Alcalde Luis Luján. Se invitarán aquellos actores que están relacionados de una forma u otra con el Parque Batlle.

Se informa que el día 10 de setiembre se realizará el “día del niño”, en el marco de los derechos de la niñez, “toco jugar”, se recibirán alrededor de 500 niños en la mañana y 500 en la tarde para realizar actividades lúdicas recreativas con el enfoque Mi Barrio Clasifica. La actividad se desarrollará de mañana de 9 a 11:30 y en la tarde de 14:00 a 16:30 hrs. Concurrirá la Intendencia. Roberto Patrone plantea si no hay nada previsto para exponer sobre la violencia familiar del niño, dirigido a los mayores, maestras, padres. Exponer para pensar.

Luis Luján: dice que se plantee en la red de infancia.

Fernando Mateo: informa sobre la actividad, viene la escuelita de tránsito, la secretaría de discapacidad, las 2 bibliotecas, Policlínica, Etea, Red Infancia participando con materiales.

Luis Luján: hemos conseguido agua, fruta y postres.

Se pone a consideración una partida especial de \$ 75.000,00 para la actividad. Se aprueba la partida.

Fernando Mateo, plantea que se corrigió algunas cosas en la carta que presentó.

Montevideo, 1 de agosto de 2014.

El Concejo Municipal del Municipio CH reunido en sesión ordinaria el día miércoles 30 de julio de 2014 resuelve: expresar su preocupación por lo sucedido unas semana atrás en relación a la demolición de una finca ubicada en Av. Brasil entre Obligado y Simón Bolívar. Esta vivienda es una de las expresiones de arquitectura Arc. Deco (construida en el año 1930), que tiene nuestra ciudad y por lo tanto fue objeto de un artículo periodístico en el diario El País.

Fue a raíz de la información periodística que algunos concejales tomamos cuenta de lo sucedido,



y planteado luego en nuestro concejo, se nos informó que funcionarios del Municipio, alertados por vecinos, acudieron al lugar de los hechos. Se supo que se contaba con el Permiso de Construcción, otorgado por Espacios Públicos y Edificaciones y del Permiso de Demolición otorgado por CCZ n° 5, ya que ni la dependencia departamental especializada ni la Comisión Especial Permanente de Pocitos, en la calle Cavia, tenía ese padrón en las listas de protegidos. Tenemos conocimiento que existe resolución departamental del año 2001, durante el mandato del Arq. Mariano Arana, para que las viviendas construidas antes de 1940 y que se encuentren en Avenidas, Bulevares o Ramblas deban tener un cuidado especial, se pueden presentar fotos de 18 x 24 cm, para que los técnicos de nuestra intendencia puedan evaluar. El propio Arquitecto Mariano Arana, expresa que esa resolución pueda ser modificada en algo, pero lo que motiva nuestra preocupación, es que deberíamos tener un protocolo de actuación para el futuro, de manera de prevenir nuevos errores irreversibles en el marco de nuestro deber de preservar nuestro patrimonio edilicio, tan valioso en nuestro municipio. Esperando llegar a una solución, los saluda atentamente.
Se aprueba

– **Asuntos Entrados:**

Expediente n° 3260-008804-14 – SOLICITUD ESPACIO PÚBLICO EN PARQUE VILLA VIARRITZ PARA LA COLOCACIÓN DE JUEGOS MÓVILES PARA NIÑOS. El Concejo Municipal del Municipio CH, reunido en la sesión ordinaria del día 6 de agosto de 2014, toma conocimiento y resuelve: No considera conveniente, pasa a Acondicionamiento Urbano.

Expediente n° 5231-021850-14 – Formulario N° 6304-2014. Reconocimiento por la colocación de iluminación en la puerta de acceso al Municipio CH. Concejo Municipal del Municipio CH, reunido en la sesión ordinaria del día 6 de agosto de 2014, toma conocimiento y resuelve: toma conocimiento, agradece, vuelva a Buzón Ciudadano.

Expediente n° 0014-002988-14 – Mesa ejecutiva coordinadora M solicita uso de espacio ubicado entre las calles Leyenda Patria, José Ellauri y Vázquez Ledesma los días 13 y 27 de setiembre y 18 y 22 de noviembre. Concejo Municipal del Municipio CH, reunido en la sesión ordinaria del día 6 de agosto de 2014, toma conocimiento y resuelve: toma conocimiento, pase al Jefe Operativo de inspección general para planificar los controles correspondientes.

Luis Luján: plantea a los señores Concejales/es con relaciones a la utilización de los espacios públicos para la realización actividades con motivo de la campaña electoral se solicita que pidan autorización y/o avisar para poder organizar y no generar problemas.

Expediente n° 6302--002097-14 – Se envían copias de Res. No. 3107/14 y 3239/14 al Municipio CH aprobadas por la Sra. Intendente. Concejo Municipal del Municipio CH, reunido en la sesión ordinaria del día 6 de agosto de 2014, toma conocimiento y resuelve: Se toma conocimiento.

Expediente n° 0014--004587-14 – Relevamiento de escuelas y colegios de la zona del Municipio CH, en respuesta a propuesta para participar en programa televisivo "Mascoteros". Concejo Municipal del Municipio CH, reunido en la sesión ordinaria del día 6 de agosto de 2014, toma conocimiento y resuelve: hablar con la Maestra Silvia Ingiana para que elija alguna escuela.

Expediente n° 3250--000891-13 – LA 271621 OBRA 3352 REACONDICIONAMIENTO DE CANCHA DE FUTBOL 5 CLUB TITO FRIONI. Concejo Municipal del Municipio CH, reunido en la sesión ordinaria del día 6 de agosto de 2014, toma conocimiento y resuelve: pase a contaduría para devolución de garantía.



Expediente nº 0014--004414-14 – Comité de base del Frente Amplio solicita autorización para realizar acto en Plazoleta Julio Spósito. Concejo Municipal del Municipio CH, reunido en la sesión ordinaria del día 6 de agosto de 2014, toma conocimiento y resuelve: no presentando objeciones pase a la División Tránsito.

Roberto Patrone: plantea que el piso de Las Heras está rajado donde se está realizando la obra. Es un piso nuevo.

Expediente nº 0014--004477-14 – Solicitan se estudie la posibilidad de designar con el nombre del Prof. Antonio Valeta a una de las sendas que están trazadas en el Parque Batlle. Concejo Municipal del Municipio CH, reunido en la sesión ordinaria del día 6 de agosto de 2014, toma conocimiento y resuelve: no presentando objeciones pase a opinión del Concejo Vecinal.

Expediente nº 0014--004482-14 – Grupo Calistenia presenta proyecto para Parque de Barras. Concejo Municipal del Municipio CH, reunido en la sesión ordinaria del día 6 de agosto de 2014, toma conocimiento y resuelve: Pase a recabar opinión de la Secretaría de Deportes.

Expediente nº 0014--004519-14 – Solicitud de autorización y cierre de calles para realizar corre caminata. Calle Benzano entre Ricaldoni y Soca. Concejo Municipal del Municipio CH, reunido en la sesión ordinaria del día 6 de agosto de 2014, toma conocimiento y resuelve: Pase con el aval a la Secretaría de Deportes.

Expediente nº 3250-003199-14 – REFERENTE A AUTORIZACIÓN PARA EVENTO EN PLAZA DE LA CALLE SECCO ILLA. Concejo Municipal del Municipio CH, reunido en la sesión ordinaria del día 6 de agosto de 2014, toma conocimiento y resuelve: Con el aval del Concejo Municipal pase a la Gerencia de Eventos.

Expediente nº 3250-002352-14 – REFERENTE A ESPECTÁCULO EL DÍA 07/09/2014 DE 12 A 18 HS EN PARQUE BATLLE. Concejo Municipal del Municipio CH, reunido en la sesión ordinaria del día 6 de agosto de 2014, toma conocimiento y resuelve: Con el aval del Concejo Municipal pase a Acondicionamiento Urbano.

Expediente nº 3250-003403-14 – REFERENTE A INFORME BIMENSUAL DE COMISIÓN ADMINISTRADORA LOCAL "LAS HERAS" PERÍODO MAYO-JUNIO 2014. Concejo Municipal del Municipio CH, reunido en la sesión ordinaria del día 6 de agosto de 2014, toma conocimiento y resuelve: Se toma conocimiento

Expediente nº 3250-002441-14 – REFERENTE. A SOLICITUD DE CORRIMIENTO DE LA FERIA DE LA CALLE E.BELLACO ENTRE C.ANAYA Y J.R.GOMEZ . Concejo Municipal del Municipio CH, reunido en la sesión ordinaria del día 6 de agosto de 2014, toma conocimiento y resuelve: Con lo informado por el Concejo Vecinal, que se comparte, pase a Promoción económica Comisión de Ferias.

Expediente nº 3250-003026-14 – SOLICITUD DE SEMÁFOROS EN JAIME CIBILS Y GRAL. URQUIZA DEBIDO A ACCIDENTES DIARIOS. Concejo Municipal del Municipio CH, reunido en la sesión ordinaria del día 6 de agosto de 2014, toma conocimiento y resuelve: Pase a División Tránsito.

Expediente nº 0014-003824-14 – Denuncia por lavadero de autos, sito. Comodoro Coe y Ramón Anador. Concejo Municipal del Municipio CH, reunido en la sesión ordinaria del día 6 de agosto de 2014, toma conocimiento y resuelve: tomar conocimiento.



Expediente nº 5420-006993-10 – Administración Aprhor Ltda. adjuntan información y documentación relacionada con el Edificio "El Vapor" sito. en la calle Santiago Rivas 1410 al 1490. Concejo Municipal del Municipio CH, reunido en la sesión ordinaria del día 6 de agosto de 2014, toma conocimiento y resuelve: Pase al asesor legal Dr. Eduardo Paluian.

Expediente nº 5231-019338-14 – Formulario nº 5634-2014, Queja por estado de la vereda en: 8 de Octubre esquina Luis Alberto de Herrera. Concejo Municipal del Municipio CH, reunido en la sesión ordinaria del día 6 de agosto de 2014, toma conocimiento y resuelve: Pase al Jefe Operativo de Inspección General para intimar.

Expediente nº 4112-010258-13 – ANZANI Nº 2090. TALLER MECÁNICO CHAPA Y PINTURA AUTOMÓVILES. Concejo Municipal del Municipio CH, reunido en la sesión ordinaria del día 6 de agosto de 2014, toma conocimiento y resuelve: pase al área urbanística.

Matilde Rodríguez: plantea que quiere intimar al Bar Expreso para que se haga cargo del mantenimiento de la Plaza Tiradentes ya que los vecinos lo siguen planteando.

– **Resoluciones aprobadas:**

Expediente nº 3260-011381-12 – R - Control de habilitaciones O.S. Nº 298219, ubicación: L. A. de Herrera 1499. Aplicar una Multa de UR 6,4776 y otra de UR 9,8940 por no tener habilitaciones municipales (Servicio de contralor de la Edificación, Instalaciones Mecánicas y Eléctricas y Regulación Alimentaria) y de la Dirección Nacional de Bomberos.

Expediente nº 3260-008432-14 – Inspección de oficio sanción por vertimiento de hormigón a la vía pública por parte de obra en construcción sita. en Ellauri 721 bol 0589. Aplicar Multa de UR 30 por irregularidades y perjuicios provocados por vertimiento de material que obstruye boca de tormenta.

Expediente nº 3250-003246-06 – Control de habilitación en la calle Gral. Urquiza nº 2828. Aplicar Multa de UR 9,8940 por carecer de habilitación de la Dirección Nacional de Bomberos

Matilde entrega declaración jurada de bienes para llevar a Secretaria General.

Siendo las 19:47 se termina la sesión del Concejo.

Nota: los apuntes para las actas y las actas son realizados por Fernando Mateo, Secretario Municipio CH.